



Coordinación General de Comunicación Social
Departamento de Información Periodística, Análisis y Seguimiento de Medios

Comunicado Núm. 104/2022

SE APUNTALA TOLUCA COMO UN MUNICIPIO PLURAL QUE BUSCA EL DIÁLOGO Y CERCANÍA CON LA GENTE

- *Importante participación en la renovación de Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana*
- *Se aprueba reestructuración del organigrama de la administración municipal y se fusionan dependencias para crear la Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas*

Toluca, Estado de México, 4 marzo de 2022.- Toluca se apuntala como un municipio plural que busca el diálogo y la cercanía con la gente, así lo destacó el Presidente Municipal de la capital durante la novena sesión ordinaria de Cabildo, marco en que se dio a conocer la importante participación de los toluqueños para la renovación de Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana.

En este sentido, se llevó a cabo la presentación de dictamen de la Comisión Edilicia Transitoria encargada del tema sobre el Registro de las planillas a contender en la elección de Delegados, Subdelegados y Consejos de Participación Ciudadana, por lo que se informó que para la renovación de Autoridades Auxiliares fueron procedentes 199 planillas que cumplieron todos los requisitos solicitados en tiempo y forma, mientras que nueve resultaron improcedentes.

En tanto para Consejos de Participación Ciudadana 122 planillas resultaron procedentes y cinco improcedentes, por lo que los ediles reconocieron el trabajo de la comisión, pues realizaron una labor exhaustiva y minuciosa.

Asimismo, los ediles aprobaron el punto de acuerdo presentado por el alcalde respecto a la reestructuración del organigrama de la administración municipal 2022-2024, en la que destaca la fusión de las direcciones generales de Obras Públicas y de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para quedar como Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.

En este sentido, se aprobó el nombramiento de la Titular de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, por lo que el Presidente Municipal le tomó protesta de Ley.

Asimismo, se aprobaron diversas reformas al Bando Municipal 2022 y al Código Reglamentario Municipal de Toluca.

En la sesión, también se aprobó el punto de acuerdo presentado por el Presidente Municipal respecto a la aprobación del programa denominado "Oficialía Móvil Edomex" y campañas extraordinarias del Registro Civil en Toluca, mediante el cual



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Coordinación General de Comunicación Social

Departamento de Información Periodística, Análisis y Seguimiento de Medios

los ediles también aprobaron la extensión del pago al 100% de derechos por concepto de matrimonios, reconocimiento de hijos y expedición de copias certificadas de nacimiento -solamente del costo que le corresponde al Ayuntamiento- por lo que los interesados solo tendrán que realizar un pago representativo.

Igualmente, se aprobó inscribir a Toluca en el programa "Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024", impulsado por el Gobierno del Estado de México en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal a fin de fortalecer las capacidades institucionales de los municipios, a partir de un diagnóstico de la gestión y la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales con el fin de contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población.

En esta oportunidad, el primer edil también dio cuenta de los litigios laborales y se informó de los avances del trabajo de las mesas de trabajo para la revisión de asuntos laborales.